

Resumen del Paquete de Divulgación del Proyecto para el Subproyecto FP198 Ento Piruw

Sub Project Grant Agreement Title / Name of Project	ENTO PIRUW
Implementation Country	Perú
Location of the project	Oficina comercial: Avenida San Luis 2076 Oficina 302. Distrito: San Borja. Lima, Perú Centro de operaciones: Avenida Huarochiri 981. Urbanización Mayorazgo. Ate. Lima, Perú Liga al mapa: https://maps.app.goo.gl/k9HNqwxkMpEvTxFJ6
Facilities to be used	Oficina comercial: superficie rentada menor a 100 metros. Laboratorio: superficie rentada de menor a 100 metros cuadrados. Planta de producción: superficie rentada entre 100 y 300 metros cuadrados. Centro de producción agrícola: superficie propiedad de la empresa de más de 1,000 metros cuadrados. La empresa declara tener planes de ampliar la superficie rentada para la planta de producción en 50 metros cuadrados adicionales dentro de los próximos 6 meses.
Grant Period	Mayo 2024 – Febrero 2026
Volume Grant	100,000 EUR (en caso de ser seleccionada para el Programa de Aceleración CATAL1.5°T)
Amount of Co-Finance / Own Contribution	TBC
Total Budget	TBC
Project Summary	Ento Piruw utiliza la biotecnología para transformar residuos orgánicos en proteína de insecto destinada para la formulación de alimento balanceado de animales (peces, pollo, vacuno y cerdo) y biofertilizantes. Realizan recolección de residuos orgánicos para la cría de insectos (Hermetia y Tenebrio) que posteriormente procesan en su planta de producción. En 2022 ENTO PIROW tuvo ventas por 242,857 USD.
Number of employees, organizational structure, and capacity for ESMP/ESMS implementation	Tiene 10 empleados de tiempo completo en total, todos con contrato formal según declara la empresa, 6 son mujeres.

	<p>La empresa tiene un modelo de gobernanza vertical, iniciando con una gerencia general, seguida de cinco direcciones estratégicas: producción, comercialización, marketing, logística, contabilidad y finanzas.</p> <p>Se observa una distribución de las principales áreas de operación en la empresa. La empresa actualmente cuenta con una política contra la discriminación, que se impulsa desde la gerencia general. Asimismo, se cuenta con cumplimiento de normas básicas laborales. Debido a la estructura de la empresa, se observa que la implementación del Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) y del Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) serán llevados a cabo desde la gerencia general, la cual recibirá capacitación durante el programa de aceleración. No obstante, se buscará que la cultura derivada del PGAS y del SGAS sea permeada en toda la organización.</p>
--	---

Tabla 1: **A**. El propósito, la naturaleza y la escala de las actividades, y los beneficiarios previstos & **B** La duración de las actividades propuestas. En este apartado se describe el fin que el emprendimiento daría a los recursos, en caso de ser seleccionado en el Programa de Aceleración CATAL1.5°T.

Actividad / Acción	Propósito	Naturaleza y escala de la actividad/acción	Materiales utilizados (incluyendo materias primas), generación de residuos, generación de aguas residuales	Duración de la actividad/acción	Beneficiarios previstos
1	Implementar más centros de mejoramiento en áreas con altas tasas de generación de residuos orgánicos y pérdidas de cosechas.	En los últimos 12 meses tuvo 797 clientes. Se ha financiado con recursos propios y fondos gubernamentales. Si es seleccionada utilizará los recursos para adquisición de equipos que permitan complementar la línea de producción actual, adquisición de materiales e insumos que se utilizan en las formulaciones/dosificaciones de alimento balanceado en combinación con la proteína, pago de especialistas en nutrición para la formulación especializada en animales de crianza, pago de especialistas ambientales para optimizar procesos y reducir la huella CO2, así como la evaluación de compensación y neutralización de extracción de carbono, introducción de una nueva línea de productos para	Materiales utilizados Materias primas: <ul style="list-style-type: none"> Fuentes de proteína (660 kilogramos), Fuentes de carbohidratos (1,650 kilogramos), Fuentes de lípido (990 kilogramos). Materiales biodegradables: <ul style="list-style-type: none"> Saco, envase y envoltura: 68 kilogramos 	Indefinido	Criadores de pollos, cerdos, bovinos y peces para autoconsumo.
2	Aumentar el espectro a nuevos residuos orgánicos.			Indefinido	
3	Mejorar tecnológicamente los procesos productivos.			Indefinido	
4	Diversificar las fuentes de materias primas y aumentar la escala de producción.			Indefinido	
5	Incorporar proteína de insectos en la dieta animal.			Indefinido	

		<p><i>animales listo para usa y para la creación de nuevas formulaciones para alimentación de larvas con nuevos residuos orgánicos, y pago de trámites para certificaciones de buenas prácticas de manufactura, ambiental, ISO, permisos con las instituciones gubernamentales que autorizan las nuevas líneas de producción, de investigación y comerciales.</i></p>	<p><i>Materiales reciclados: 10 toneladas de materia orgánica.</i></p> <p>Residuos generados.</p> <p><i>Orgánicos compostables: 23 kilogramos de piel de larva.</i></p> <p><i>Inorgánicos reciclable - papel y cartón: 92 Kg.</i></p> <p><i>Inorgánicos reciclables – vidrio: 17 kilogramos.</i></p> <p><i>Otros orgánicos aprovechables: Como resultado del proceso se obtienen 300 kilogramos de fertilizante orgánico.</i></p> <p>Consumo</p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Volumen (metros cúbicos) mensual de agua empleada en la operación de la empresa: 8.1 metros cúbicos.</i> <i>Volumen (metros cúbicos) mensual de aguas residuales generadas por el emprendimiento: 1.4 metros cúbicos.</i> 		
--	--	---	--	--	--

Tabla 2: **C** Resumen de las consultas con las partes interesadas y el proceso previsto de participación de las partes interesadas. Información sobre la fase de entrevista virtual y entrega de información adicional en la fase de screening.

Consulta [En su caso, lugar]	Fecha	Participantes	Información y/o otros compromisos previstos
<i>Mandate fit check (virtual)</i>	<i>01-23-2024</i>	<i>OM del emprendimiento</i>	<i>Entrega de las pruebas documentales necesarias identificadas en la etapa de Screening</i>

		Instituto Tecnológico de Monterrey GIZ México – CATAL1.5°T LATAM Climate-KIC	
2			

D. Los mecanismos de reclamación disponibles para recibir quejas y facilitar la resolución de las mismas por parte de las comunidades, grupos e individuos afectados y potencialmente afectados.

El Mecanismo de Reparación de Agravios (GRM, por sus siglas en inglés) es un proceso formal para gestionar las quejas y minimizar el riesgo social vinculado a la Iniciativa CATAL1.5°T. El proceso GRM se publica en el sitio web de CATAL1.5°T (<https://catalist-initiative.eco/es>), y todas las Start-Ups tendrán disponibles folletos e información sobre el GRM.

- Annexo A:** Formulario de Divulgación del Subproyecto (obligatorio)
- Annexo B+C:** EIAS y PGAS (obligatorios)
- Anexo D: Adquisición de tierras (si corresponde)
- Anexo E: PPI (si corresponde)

Paquete de divulgación Anexo B y C: EIAS y PGAS para subproyectos con categoría B de proyectos cofinanciados por el GCF con GIZ como entidad acreditada

Tache la casilla de la Categorización de ND por el Subproyecto: Ento Piruw, Perú

A <input type="checkbox"/> B <input checked="" type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/>	<i>Norma de Desempeño 1. Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales</i>
A <input type="checkbox"/> B <input checked="" type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/>	<i>Norma de Desempeño 2. Trabajo y condiciones laborales</i>
A <input type="checkbox"/> B <input checked="" type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/>	<i>Norma de Desempeño 3. Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación</i>
A <input type="checkbox"/> B <input checked="" type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/>	<i>Norma de Desempeño 4. Salud y seguridad de la comunidad</i>
A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> No aplica <input checked="" type="checkbox"/>	<i>Norma de Desempeño 5. Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario</i>
A <input type="checkbox"/> B <input checked="" type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/>	<i>Norma de Desempeño 6. Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos</i>
A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> No aplica <input checked="" type="checkbox"/>	<i>Norma de Desempeño 7. Pueblos Indígenas</i>
A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> No aplica <input checked="" type="checkbox"/>	<i>Norma de Desempeño 8. Patrimonio cultural</i>

Tabla 1: Análisis de impacto ambiental y social (EIAS) y plan de gestión (PGAS) (medidas de salvaguardia) del subproyecto FP198 Ento Piruw, Perú

Norma de Desempeño (ND 1-8)	Riesgos de impacto negativo y tipo de riesgo	Medida de mitigación de riesgos	Eficacia de la mitigación de riesgos asumidos	Resultados previstos de la mitigación	Plazo de ejecución y responsabilidad	Presupuesto asignado a medidas de mitigación
<i>ND 1. Sistema de evaluación y gestión ambiental y social</i>	<i>Aparición o empeoramiento de un impacto debido a una gestión inadecuada de un riesgo.</i>	<i>Establecer un sistema de gestión ambiental y social (SGAS) específico que incluya una Política ambiental y social con: i) procedimientos internos para identificar, evaluar y manejar los posibles riesgos e impactos ambientales; ii) procedimientos para implementar el programa o plan de gestión de riesgos ambientales y sociales; iii) funciones y responsable(s) para la implementación del SGAS; iv) mecanismo de atención de quejas con responsable y sus funciones; v) mecanismo de evaluación y mejora continua del SGAS.</i>	Alta	<i>Los riesgos e impactos ambientales y sociales del emprendimiento se identifican, evalúan y gestionan de manera rápida y efectiva a través del SGAS.</i>	<i>12 meses Equipo directivo</i>	

	<i>Riesgo derivado de una gestión inadecuada de las amenazas y peligros debido a la falta de un plan integral de preparación y respuesta ante emergencias.</i>	<i>Desarrollar o complementar un plan de respuesta a emergencias que incluya: i) procedimientos de respuesta en situaciones de emergencia; ii) equipos humanos cualificados; iii) mecanismos de contacto y comunicación; iv) interacción con las autoridades locales; v) equipo (extintores, puestos de primeros auxilios); vi) Programa de formación.</i>	<i>Alta</i>	<i>La empresa está preparada para hacer frente a las situaciones de emergencia que puedan surgir.</i>	<i>6 meses</i> <i>Director de operaciones / Recursos humanos</i>	
	<i>Los actores interesados podrían desconocer el proyecto y los riesgos potenciales que contiene el proyecto.</i>	<i>Desarrollar un Plan de participación de partes interesadas que incluya la identificación de actores relevantes y mecanismos y procedimientos para la difusión de información, la recogida de las opiniones de los interesados, la incorporación de los acuerdos en las decisiones y la retroalimentación a los actores consultados.</i>	<i>Alta</i>	<i>Se cuenta con mecanismos adecuados para promover la participación de las partes interesadas, reduciendo los riesgos</i>	<i>12 meses</i> <i>Consejo de administración.</i>	
<i>ND 2. Trabajo y condiciones laborales</i>	<i>Riesgos potenciales debidos a medidas de implementación deficientes o inexistentes de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos.</i>	<i>Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de la implementación de políticas corporativas en materia ambiental, social, de género, contra la discriminación, de recursos humanos, entre otras.</i>	<i>Alta</i>	<i>La política de género, las políticas contra el trabajo infantil y forzoso, la política contra la discriminación y la política de igualdad de oportunidades se aplican eficazmente.</i>	<i>3 meses</i> <i>Consejo de Administración</i>	
	<i>Riesgo de que las trabajadoras y los trabajadores no puedan expresar sus reclamos por la falta de mecanismos de atención de quejas adecuados con procedimientos, medios, responsables y enfoque de género, para recibir, registrar, investigar,</i>	<i>Fortalecer el mecanismo de denuncias existente mediante la definición, aplicación y difusión de procedimientos para recibir, registrar, investigar, resolver y dar seguimiento a las denuncias; mecanismos para facilitar el acceso e incluir el anonimato como opción y protección del denunciante frente a posibles represalias. Difundir y capacitar en el uso del mecanismo de denuncia.</i>	<i>Alta</i>	<i>Las quejas de las trabajadoras y los trabajadores se abordan de manera oportuna y adecuada, lo que reduce el número de quejas e incidentes de explotación sexual, abuso y acoso (SEAH, por sus siglas en inglés) a lo largo del tiempo.</i>	<i>3 meses</i> <i>Consejo de Administración</i>	

<p><i>evaluar, resolver y dar seguimiento a las quejas y reclamos que presenten trabajadores, en particular, las trabajadoras.</i></p>					
<p><i>Prestaciones sociales y otros derechos no incorporados en el contrato de trabajo (vacaciones, permisos de lactancia, gratificaciones por servicios, seguridad social, etc.)</i></p>	<p><i>Revisión y, en su caso, actualización del modelo de contrato de trabajo para cumplir con la normativa en Perú.</i></p>	<p><i>Alta</i></p>	<p><i>Los derechos de los trabajadores se respetan efectivamente.</i></p>	<p><i>3 meses</i> <i>Recursos humanos</i></p>	
<p><i>Posible riesgo de violencia, acoso o acoso sexual debido a la falta de formación y concienciación sobre cuestiones de género y a la mala aplicación de las políticas de prevención de la violencia y el acoso en el lugar de trabajo.</i></p>	<p><i>Desarrollar e implementar un programa de capacitación en género.</i></p>	<p><i>Alta</i></p>	<p><i>En opinión de varias personas, los eventos de SEAH se reducen.</i></p>	<p><i>6 meses</i> <i>Recursos humanos</i></p>	
	<p><i>Elaborar, implementar y difundir un protocolo para la prevención de la violencia, el acoso y el acoso laboral.</i></p>	<p><i>Alta</i></p>	<p><i>El número de quejas sobre SEAH se reduce significativamente.</i></p>		
<p><i>Posibles riesgos en las actividades de producción, mantenimiento y limpieza de máquinas e instalaciones; transporte y entrega de productos, debido a la falta de documentación sobre procedimientos de identificación de riesgos por puesto de trabajo.</i></p>	<p><i>Complementar el programa de seguridad e higiene en el trabajo, incluyendo: (i) la identificación de posibles riesgos para la salud y seguridad de los trabajadores de acuerdo con su puesto de trabajo (ii) evaluación de riesgos, un mapa de riesgos y un plan de intervención; (iii) medidas de prevención y protección implementadas; iv) capacitación de trabajadores y brigadas; v) exámenes médicos obligatorios de seguridad y salud en el trabajo; vi) procedimientos para la elaboración de estadísticas e informes sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales; (vii)</i></p>	<p><i>Alta</i></p>	<p><i>La tasa de accidentes graves es mínima y los accidentes se gestionan adecuadamente</i></p>	<p><i>6 meses</i> <i>Recursos humanos</i></p>	

		<i>procedimientos para informar a las autoridades sanitarias locales sobre la ocurrencia de accidentes graves; (viii) procedimientos de análisis de las causas de los accidentes e incidentes ocurridos, para implementar acciones preventivas y correctivas; ix) capacitación de los trabajadores</i>				
<i>ND 3. Eficiencia en el uso de recursos y prevención de la contaminación</i>	<i>Contaminación del aire, agua o suelo debido a la generación de residuos. Consumo excesivo o innecesario de agua. Aparición o empeoramiento de un impacto debido a una no gestión adecuada del uso de los recursos.</i>	<i>Desarrollar e implementar un plan de gestión de riesgos ambientales, basado en el diagnóstico.</i>	<i>Alta</i>	<i>Aumenta la eficiencia en el uso de los recursos</i>	<i>6 meses</i> <i>Director de operaciones</i>	
		<i>Diseño de medidas de mitigación para el control de emisiones, uso del agua y manejo adecuado de residuos.</i>	<i>Alta</i>	<i>Aumenta la eficiencia en el uso de los recursos</i>		
<i>ND 4. Salud y seguridad de la comunidad</i>	<i>Riesgos para la salud del consumidor final, si no se controla y garantiza la calidad y seguridad del producto.</i>	<i>Desarrollar e implementar un plan de gestión de riesgos para la comunidad, basado en el diagnóstico, que incluya la gestión de riesgos, el aseguramiento de la calidad y la inocuidad de los productos, y los procedimientos para el manejo y control de los agentes biológicos.</i>	<i>Alta</i>	<i>Se adoptan medidas eficaces para reducir significativamente la probabilidad de impacto en los consumidores.</i>	<i>6 meses</i> <i>Director de operaciones</i>	
<i>ND 6. Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos</i>	<i>Riesgo de fuga o pérdida de control en la manipulación de insectos o larvas, dependiendo de los procedimientos de seguridad que se manejen, y que deben formar parte de los procedimientos de prevención y respuesta ante emergencias.</i>	<i>Elaborar e implementar un plan de gestión de riesgos que incluya procedimientos de control para el manejo de insectos o larvas, integrado con procedimientos de prevención y respuesta a emergencias.</i>	<i>Alta</i>	<i>Se elimina o reduce al mínimo la probabilidad de diseminación de especies invasoras</i>	<i>6 months</i> <i>Director of operations</i>	

Apoyo adicional a las Start Ups del FP198 Environmental and Social Management Framework (ESMF): Apoyo medioambiental y social de CATAL1.5°T a las start-ups climáticas.

Como parte del ESMF de CATAL1.5°T, se llevan a cabo las siguientes actividades complementarias para implementar medidas de mitigación de los efectos ambientales y sociales adversos de los subproyectos aceptados, de acuerdo con la ND1:

1. Los emprendimientos aceptados recibirán apoyo en el desarrollo de planes de negocios, que necesariamente incluirán planes de gestión ambiental y social. La Debida Diligencia Ambiental y Social proporcionará la orientación necesaria para identificar qué tipo de planes de manejo se requieren de acuerdo con las **Salvaguardas Sociales y Ambientales provisionales del Fondo Verde del Clima** (GCF, por sus siglas en inglés) y orientar a las empresas en el establecimiento y seguimiento de los planes de gestión.
2. Las empresas seleccionadas en el programa de Aceleración se beneficiarán de una subvención reembolsable de hasta 100 mil euros. El uso de las subvenciones reembolsables se regirá por un acuerdo de subvención firmado con cada emprendimiento climático y la Entidad Ejecutora (Instituto Tecnológico de Monterrey), que incluirá cláusulas ambientales y sociales sobre:
 1. Cumplimiento de los requisitos ambientales y sociales sobre las actividades excluidas.
 2. Establecimiento de condiciones razonables de empleo, protección de la fuerza de trabajo, establecimiento de un entorno de trabajo seguro y saludable.
 3. No violaciones de los derechos humanos.
 4. Tolerancia cero con la violencia de género y la explotación, el abuso y el acoso sexual.
 5. Cumplimiento de condiciones ambientales y sociales adicionales incluidas en los planes de manejo ambiental y social.
3. Además, el Programa de Aceleración ofrecerá mentorías en temas ambientales, sociales y de género.
4. Todos los reportes incluirán informes ambientales y sociales. Los requisitos de presentación de informes ambientales y sociales se definirán en los planes de negocios.
5. En preparación para el egreso del Programa de Aceleración, las empresas apoyadas recibirán asistencia en la preparación de planes de gestión ambiental y social a largo plazo.